



Veinte maravedis.

SELLO QUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS NOVENTA Y
CUATRO.

Judicial, Por todo ello encargo de nuevo
la Ciudad a los Pres D. Alexo Manresa y D. Fran
Tomar de Jumilla ^{de} Davistan al coto y
cumplan con activar los
Expedientes que en Justicia se hallan pendiente y
sobre el asunto de de Juxada, dando cuenta de ocho
en ocho dias como esta revuelto.

La Ciudad Acordo entraren en esta sala lo Pres
D. toman Salibrexa y D. Alvalador de Luna Juxada
para entera lo de Acuerdo antecedente; y notu lo
efecto a causa de haber manifestado el D. extero har
rato veritaxaron ambo ^{de} enore ^{de} entrex ^{de} amana al coto ^{de} py. ^{de}

D. Vicente Cano D. Alexo Manresa

